



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FORMA A-54

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 114/2014

**ACTOR: MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO
TELIXTLAHUACA, DISTRITO DE ETLA, ESTADO
DE OAXACA**

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

**SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

En México, Distrito Federal, a veintidós de junio de dos mil quince, se da cuenta al **Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo, instructor en el presente asunto**, con la copia certificada del proveído de dieciséis de junio del año en curso, mediante el cual se admitió a trámite el **recurso de reclamación 16/2015-CC**, derivado de la presente controversia constitucional. Conste.

México, Distrito Federal, a veintidós de junio de dos mil quince.

Agréguese al expediente, para los efectos legales a que haya lugar, la copia certificada del proveído de cuenta, mediante el cual se admitió a trámite el **recurso de reclamación 16/2015-CC**, derivado de la presente controversia constitucional.

Notifíquese por lista.

Así lo proveyó y firma el **Ministro instructor, Jorge Mario Pardo Rebolledo**, quien actúa con Rubén Jesús Lara Patrón, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

PREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION